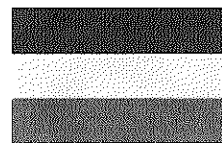




INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



OTROSI AL CONTRATO N° 032 de 2025

CONTRATANTE:	I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
NIT:	811.042.439-1
CONTRATISTA:	PAPELERIA EL CID S.A.S
NIT:	800.021.033-5
OBJETO:	“El Suministro de Papelería Institucional para Biblioteca, Almacén, Ayudas educativas y otros espacios institucionales”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 18.442.714
OTROSI:	\$ 8.457.286
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 26.900.000

Teniendo en cuenta que para el objeto de este contrato: “El Suministro de Papelería Institucional para Biblioteca, Almacén, Ayudas educativas y otros espacios institucionales” proceso #032, Este otrosí se fundamenta en tres necesidades institucionales inaplazables: garantizar la continuidad y legalidad de la gestión documental, salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad educativa, y asegurar la conservación de los bienes de la institución.

1. Razón Administrativa, Académica y de Calidad del Servicio

Se requiere la inclusión de insumos específicos de papelería que son indispensables para el adecuado desarrollo de procesos críticos, tales como:

Proceso de Matrículas y Gestión Documental: Elaboración de formularios, formatos, carpetas de estudiantes, bolsillos para fichas, tirillas, huelleros y archivos para asegurar la organización, conservación y trazabilidad legal de la documentación institucional.

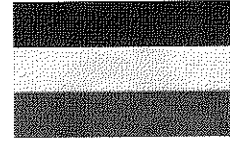
Metas de Calidad y Atracción: La disponibilidad de estos insumos es crucial para alcanzar las metas de calidad en la prestación del servicio educativo. Un proceso administrativo organizado y confiable, respaldado por una gestión documental impecable, proyecta una imagen de excelencia que atrae a una mayor cantidad de estudiantes y fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad con la institución.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



2. Razón de Salud, Seguridad y Bienestar Laboral

La modificación es crucial para atender y resolver urgentemente las quejas sobre las condiciones de los consumibles actuales:

Riesgo para la Salud: Las tintas y marcadores suministrados previamente están generando olores tan fuertes que causan reacciones alérgicas y síntomas de enfermedades no solo en los docentes, sino también en los estudiantes, afectando gravemente el ambiente de aprendizaje.

Sustitución Imperativa: Es perentorio sustituir estos productos por tintas y marcadores que cumplan con condiciones mínimas de calidad y garanticen un uso seguro y libre de vapores tóxicos.

Este ajuste tiene como fin primordial salvaguardar la salud y propiciar condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de los procesos pedagógicos.

3. Mantenimiento y Conservación de Activos

Finalmente, la contratación incluye elementos necesarios para el mantenimiento adecuado de los nuevos enseres institucionales y equipos adquiridos recientemente. El suministro de materiales de limpieza y protección específicos asegura la durabilidad de los bienes, protegiendo la inversión patrimonial de la institución.

En conclusión: El presente otrosí busca alinear el suministro contractual a las necesidades reales de operación, a los estándares de seguridad y salud, y a los objetivos de calidad institucional, garantizando la transparencia de la gestión y el cuidado integral de la comunidad educativa y sus activos.

Por tal razón se hace necesario realizar un otrosí al contrato, por valor **ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y seis pesos** M/L (\$8.457.286).

Para constancia se firma el presente otrosí al contrato suscrito entre las partes, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

Germán Ramiro Rincón Ocampo
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa Pimienta

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025